

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**23838** AGEFRED, S.A.

El administrador solidario de "Agefred, S.A.", la entidad "Aibu, S.L.", representada por don Ricardo Aixelà Campanales, decidió en fecha 30 de julio de 2012 convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Escultor Canet, 35, el día 14 de septiembre de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el día siguiente, 15 de septiembre de 2012, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Administrador solidario "Aibu, S.L."

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de "Agefred, S.A.", así como de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio social 2011, y aplicación del resultado.

Tercero.- Nombramiento de auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.- Remuneración del órgano de administración para el ejercicio 2012.

Quinto.- Ampliación del capital social de la Compañía mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones nominativas, ordinarias y emitidas a la par, hasta la cantidad de 1.200.002,72 de euros. El desembolso de las acciones se efectuará por medio de aportaciones dinerarias. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Delegar en el órgano de administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto el acuerdo que se adopte y en particular la de dar redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Nombramiento de administradores.

Séptimo.- Autorización al órgano de administración de la Sociedad para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a público de dichos acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta.

Se ha requerido la presencia de notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de Información.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se indican seguidamente y asimismo a solicitar la entrega o envío gratuito e inmediato de los mismos:

Cuentas Anuales individuales, así como el Informe de Gestión, de "Agefred, S.A.", el correspondiente informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio 2011.

Informe sobre la modificación de los estatutos sociales que consta en este orden del día, en el que figura el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Barcelona, 30 de julio de 2012.- Administrador solidario, Ricardo Aixelà Campanales.

**ID: A120057758-1**